


Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá
Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Sogamoso – Boyacá

TRASLADO ELECTRÓNICO DE RECURSOS DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN ART. 110 C.G.P

Radicación de Expediente	Medio de control	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha Fijación	Fecha inicial	Fecha final	Objeto del Traslado	
15759333300120180010300 15759333300120180021100 ACUMULADAS	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	PROCURADORA 32 JUDICIAL I AGRARIA Y AMBIENTAL DE TUNJA Y SANDY LILIBETH CRUZ ESTUPIÑAN	MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y OTROS	27/04/2022	28/04/2022	02/05/2022	Recurso de reposición y en subsidio apelación en contra de auto que decretó medida cautelar – Carlos David Fonseca Perito – Curador de 408 comerciantes de Sogabastos	VER
							Recurso de reposición y en subsidio apelación en contra de auto que decretó medida cautelar – Concejo Municipal de Sogamoso	VER
							Recurso de reposición y en subsidio apelación en contra de auto que decretó medida cautelar – Brayan Díaz Piragauta – Apoderado de 43 comerciantes de Sogabastos	VER
							Recurso de reposición y en subsidio apelación en contra de auto que decretó medida cautelar – INTRASOG	VER
							Recurso de reposición y en subsidio apelación en contra de auto que decretó medida cautelar – Municipio de Sogamoso	VER ANEXOS
							Recurso de reposición y en subsidio apelación en contra de auto que decretó medida cautelar – COSERVICIOS	VER ANEXOS

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá
Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Sogamoso – Boyacá

TRASLADO ELECTRÓNICO DE RECURSOS DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN ART. 110 C.G.P

							Recurso de reposición y en subsidio apelación en contra de auto que decretó pruebas – INTRASOG	VER
--	--	--	--	--	--	--	---	---------------------



LAURA ROCÍO MEDINA FONSECA
SECRETARIA AD- HOC

El presente traslado electrónico se fija en el sitio Web de la página de la Rama Judicial, hoy miércoles, veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022) a las 08:00 AM.